

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 07 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nros. 1102, 1107 y 1111/2025 de la Dirección de Control; Decreto Secc. 1ra. Nro. 6797/2019, 83/2020 y 1653/2025; Decretos Secc. 1ra. Nros. 137, 3251/2025 que Modifican los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro. 1.962 del 24.12.2024 publicado en el Diario Oficial el dia 16.01.2025 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____ /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	121	06/11/2025	CELSO MEZA GALVEZ	1140302004	555.186	555.186
GG	122	07/11/2025	LUIS FERNANDEZ CIFUENTES	1140302023	328.580	328.580
GG	120	06/11/2025	JUAN EDUARDO ASTUDILLO ALVAREZ	1140302024	215.760	215.760
			TOTAL		1.099.526	1.099.526

La cantidad de :
UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110311 \$ 1.099.526

